



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 568-2021-MDSM/HRI/A

San Marcos, 21 de Diciembre del 2021.

VISTO:

El, INFORME N° 0939-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita dar por concluida la encargatura del cargo de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 539-2021-MDSM/HRI/A, se encarga al Abg. Cristian Max Acuña Pérez el cargo de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe N° 1932-2021-MDSM/GAF/SGRRHH-HMC, el Subgerente de Recursos Humanos, en atención al Informe N° 26-2021-ANCASH-MDSM/CMSO del Médico Ocupacional de la Entidad, cumple con informar del Alta Médica del Abg. Juan José Valencia Rincón, para su reincorporación a sus labores y solicita se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 539-2021-MDSM/HRI/A;

Que, mediante Informe N° 01197 COVID19 TR-2021-MDSM/GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, visto los documentos precedentes, solicita proceder con los trámites correspondientes para la reincorporación del Abg. Juan José Valencia Rincón al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a partir de la fecha, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 539-2021-MDSM/HRI/A;

Que, mediante INFORME N° 0939-2021-COVID-19/GM/MDSM, el Gerente Municipal (e) de esta Entidad, recomienda al Despacho de Alcaldía dar por concluida la encargatura del cargo de la Gerencia Municipal de la MDSM efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 539-2021-MDSM/HRI/A y se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 540-2021-MDSM/HRI/A; debido al alta médica del Abg. Juan José Valencia Rincón, a fin de que proceda con la reincorporación a sus labores de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a los documentos adjuntos al presente;



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Abg. CRISTIAN MAX ACUÑA PÉREZ, el cargo de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, debido a la reincorporación a sus labores del Abg. Juan José Valencia Rincón al cargo de Gerente Municipal de esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 539-2021-MDSM/HRI/A, y la Resolución de Alcaldía N° 540-2021-MDSM/HRI/A en virtud del INFORME N° 0939-2021-COVID-19/GM/MDSM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE